



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE PUEBLA
 DICTAMEN-CUADRO COMPARATIVO
 INVITACIÓN A CUADRO COMPARATIVO
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID-19 E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 20 DE JULIO DE 2020, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL CON DOMICILIO EN LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR No. 11921 COL. EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498; EL C. RAFAEL PÉREZ XILOTL, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO, C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELAZQUEZ, SECRETARIO TÉCNICO, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ VOCAL, C. FROYLAN PERAZZA BOUGHAN, VOCAL, ASÍ COMO EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUADRO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-021-2020; Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCION X, 4, 15 FRACCION III, 47 FRACCION I Y IV, 43 FRACCION I, 100 FRACCIONES VI Y VIII Y 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; 88, 92, 101 FRACCION I, 104 FRACCION I, 105 Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ARTÍCULO 52 NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.1, II.4.1.1, II.4.1.2, II.4.1.3, II.4.1.4, II.4.1.5, II.4.1.6 Y II.4.1.9 DEL MANUAL DE INTERGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE PUEBLA; Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 DE LA INVITACIÓN CITADA, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES PRESUPUESTO AUTORIZADO: \$500,000.00		NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA CROIV, S.A. DE C.V.				NOMBRE DEL LICITANTE: GERARDO NARES ORTEGA				NOMBRE DEL LICITANTE: H2 COMPANY, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS TÉCNICOS- LEGALES		ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS		ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS TÉCNICOS- LEGALES		ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS		ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS TÉCNICOS- LEGALES		ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS	
				SUBTOTAL MÍNIMOS	SUBTOTAL MÁXIMOS	SUBTOTAL MÍNIMOS	SUBTOTAL MÁXIMOS	SUBTOTAL MÍNIMOS	SUBTOTAL MÁXIMOS	SUBTOTAL MÍNIMOS	SUBTOTAL MÁXIMOS	SUBTOTAL MÍNIMOS	SUBTOTAL MÁXIMOS		
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA	ACEPTADO	\$ 299,682.50	\$ 430,905.00	ACEPTADO	\$ 322,302.00	\$ 463,612.00	ACEPTADO	\$ 331,765.00	\$ 477,300.00			
				SUBTOTAL	\$299,682.50	\$430,905.00	SUBTOTAL	\$322,302.00	\$463,612.00	SUBTOTAL	\$331,765.00	\$477,300.00			
				IVA	\$47,949.20	\$68,944.80	IVA	\$51,568.32	\$74,177.92	IVA	\$53,092.40	\$76,388.00			
				TOTAL	\$347,631.70	\$499,849.80	TOTAL	\$373,870.32	\$537,789.92	TOTAL	\$384,857.40	\$553,688.00			
PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TIEMPO DE ENTREGA:				DEL DÍA POSTERIOR A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020.				DEL DÍA POSTERIOR A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020.				DEL DÍA POSTERIOR A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020.			
PERIODO DE GARANTÍA:				DEBERÁ SER MÍNIMO DE UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN E INSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA CONTRATANTE.				DEBERÁ SER MÍNIMO DE UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN E INSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA CONTRATANTE.				DEBERÁ SER MÍNIMO DE UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN E INSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA CONTRATANTE.			
OBSERVACIONES:															

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRECIO MÁS BAJO Y TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE REUNIO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA UNIDAD SOLICITANTE, SIENDO:

NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA CROIV, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO	SUBTOTAL MÍNIMOS	SUBTOTAL MÁXIMOS



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE PUEBLA

DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADO-021-2020

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID-19 E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

1	1	SERVICIO	<p>I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO.</p> <p>SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO DE CONFORMIDAD A LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR LO QUE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN ESTARÁ EN FUNCIÓN A LAS CANTIDADES MÍNIMAS, QUEDANDO LAS CANTIDADES MÁXIMAS SUJETAS A LAS NECESIDADES Y A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>II.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>LA UBICACIÓN DE LOS INMUEBLES DONDE SE INSTALARÁ LA SEÑALÉTICA E IMPRESOS EMERGENTES SERÁ PROPORCIONADA AL LICITANTE ADJUDICADO AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>III.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>DEL DÍA POSTERIOR A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020.</p> <p>IV.- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ IMPRIMIR, SUMINISTRAR E INSTALAR LOS BIENES CONFORME LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS Y CONSIDERADAS EN EL ANEXO 2, EL COLOR Y ESPECIFICACIONES DE PANTONES SERÁN PROPORCIONADAS AL PROVEEDOR AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.</p> <p>CONTARÁ PARA EL DISEÑO DE SEÑALÉTICA Y LONAS CON LOS SIGUIENTES PROGRAMAS PHOTOSHOP CS 6 E ILLUSTRATOR CS 6.</p> <p>EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ LAS HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA EN LAS CANTIDADES NECESARIAS, SIN QUE ESTO PUEDA REPRESENTAR POSTERIORMENTE UN COSTO ADICIONAL PARA LA CONTRATANTE.</p> <p>VII.- CONSIDERACIONES GENERALES</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO Y DE CADA UNO DE LOS BIENES MÍNIMO POR UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN E INSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA CONTRATANTE.</p>	\$299,682.50	\$430,905.00
---	---	----------	--	--------------	--------------

SUBTOTAL	\$299,682.50	\$430,905.00
IVA	\$47,249.20	\$68,944.80
TOTAL	\$347,931.70	\$499,849.80

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL COMITÉ:

C. RAFAEL PÉREZ XILOTL

C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

C. FROYLAN PEDRAZA BOJICHAN

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA CONTRATADORA:

C. AUGO LÓPEZ SILVA